ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JD-017-2025----------

Acta número cero diecisiete correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las diecisiete horas con cinco minutos del día dos del mes de junio del año dos mil veinticinco. Presidida por la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, cédula de identidad 402100480, presidenta ejecutiva y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Heredia; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Diana Vindas Corrales, cédula de identidad 112260214, vicepresidenta de la Junta Directiva y representante del Ministerio de Salud, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián; Alejandra María Mora Castrillo, cédula de identidad 112800262, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Francisco de dos Ríos; Kryssia López Vallejos, cédula de identidad 114410109, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Vázquez de Coronado; María Fernanda Chacón García, cédula de identidad 114490165, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Isidro de Heredia y Yamileth Jiménez Cubillo, cédula de identidad 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás. ----------

Ausentes con justificación: Celina Beatriz Castro Zúñiga, secretaria de la Junta Directiva, cédula de identidad 106980571, representante del Foro de las Mujeres y las Organizaciones Sociales, se encuentra afectada de salud. ----------

Personas en calidad de invitadas: Randall Umaña Villalobos, cédula de identidad 205160759, Auditor Interno, quien se encuentra conectado desde su casa de habitación ubicada en Naranjo; Jerry Hernández Hernández, asesor legal del Instituto Nacional de las Mujeres, cédula de identidad 402060790, quien se conecta desde su casa de habitación

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

ubicada en Heredia; Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de la Junta Directiva, cédula de identidad 109720613, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU en San Pedro de Montes de Oca; Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica, cédula de identidad 106870929 quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Mata de Plátano, Goicoechea; Ninotchka Benavides Badilla, cédula de identidad 401840687, Jefatura a.i. Unidad de Planificación Institucional, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Pablo de Heredia; Mélida Carballo Meza, Jefatura de la Unidad Regional Chorotega, cédula de identidad 205060157, quien se conecta desde la oficina en la Unidad Regional Chorotega y Daniela Aiza Torres, cédula de identidad 113620918, profesional operativa en la Unidad Regional Chorotega, quien se conecta a través del usuario y oficina de doña Mélida Carballo Meza en la oficina de la Unidad Regional Chorotega. ----------

Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. ----------

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. ----------

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ----------

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión ordinaria JD-017-2025. ----------

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES ----------

ARTÍCULO 2: Aprobación del Acta N°14-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

mayo del 2025 en modalidad virtual. ----------

ARTÍCULO 3: Aprobación del Acta N°15-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de mayo del 2025 en modalidad virtual. ----------

ARTÍCULO 4: Aprobación del Acta N°16-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de mayo del 2025 en modalidad virtual. ----------

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. ----------

ARTÍCULO 5: Conocimiento del comunicado del Proyecto de Auditoría Operativa relacionado con el Programa Avanzamos Mujeres (PAM) del periodo 2024, remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-101-2025, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno. ----------

ARTÍCULO 6: Conocimiento del seguimiento de recomendaciones institucionales emitidas por los entes fiscalizadores (Auditoría Interna, Auditoría Externa, y Contraloría General de la República y otros) al corte del 30 de marzo del 2025, remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-102-2025, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno. ----------

ARTÍCULO 7: Conocimiento del comunicado del Proyecto de Auditoría Financiera relacionado con la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria del Foro de las Mujeres del INAMU, correspondiente al periodo 2022-2024, remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-108-2025, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno. ----------

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA. ----------

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. ----------

ARTÍCULO 8: Presentación y aprobación del Informe de Resultados de la Gestión Física Trimestral y Modificación Programática, remitida mediante oficio INAMU-PE-UPI-102-2025, suscrito por la señora Ninotchka Benavides Badilla, Jefatura a.i. Unidad de Planificación Institucional. ----------

ARTÍCULO 9: Presentación y aprobación del Informe de Resultados de la Autoevaluación de Control Interno (ACI) 2024, remitido mediante oficio INAMU-PE-UPI-CECI-SEVRI-013-2025, suscrito por la señora Ninotchka Benavides Badilla, Jefatura a.i. Unidad de Planificación Institucional/Coordinadora Comisión CECI-SEVRI. ----------

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

ARTÍCULO 10: Aprobación del Informe final con la respectiva liquidación de remanentes pendiente del convenio INAMU-FEDEAGUA, remitido mediante oficio INAMU-PE-DE-170-2025, suscrito por la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica. ----------

ARTÍCULO 11: Presentación y aprobación del Informe de rendición de cuentas (informe final) del proyecto: "Huertas Caseras", convenio específico de colaboración entre INAMU y Asociación Creciendo Juntos; remitido mediante oficio INAMU-PE-DE-160-2026, suscrito por la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica. ----------

ARTÍCULO 12: Aprobación del Reglamento para Administración de los servicios y equipos de Telecomunicaciones disponibles del Instituto Nacional de las Mujeres, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-095-2025, suscrito por el señor Jerry Hernández Hernández, Profesional Especialista de la Unidad de Asesoría Legal. ----------

ARTÍCULO 13: Aprobación del Reglamento del Proceso de Gestión de Activos del Instituto Nacional de las Mujeres, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-096-2025, suscrito por el señor Jerry Hernández Hernández, Profesional Especialista de la Unidad de Asesoría Legal. ----------

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. ----------

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día para la sesión ordinaria N°017-2025 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME**. ----------

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES. ----------

ARTÍCULO 2: Aprobación del Acta N°14-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de mayo del 2025 en modalidad virtual. ----------

ARTÍCULO 3: Aprobación del Acta N°15-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de mayo del 2025 en modalidad virtual. ----------

ARTÍCULO 4: Aprobación del Acta N°16-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de mayo del 2025 en modalidad virtual. ----------

ACUERDO 2: ----------

ARTÍCULO 2. Aprobar el Acta N° 14-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

12 de mayo del 2025 en modalidad virtual sin modificación alguna. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME**. ----------

ARTÍCULO 3. Aprobar el Acta N°15-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de mayo del 2025 en modalidad virtual sin modificación alguna. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME**. ----------

ARTÍCULO 4. Posponer la aprobación del Acta N°16-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de mayo del 2025 en modalidad virtual debido a que no fue posible materializarla. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME**. ----------

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. ----------

ARTÍCULO 5: Conocimiento del comunicado del Proyecto de Auditoría Operativa relacionado con el Programa Avanzamos Mujeres (PAM) del periodo 2024, remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-101-2025, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: el oficio es de mero conocimiento para ustedes, no estaría generando ningún acuerdo. Alguna de ustedes, señoras directoras, alguna observación con respecto a esto aprovechando que está don Randall acá en sesión. ------

Ok, ningún comentario al respecto, por lo cual continúo. ----------

ARTÍCULO 6: Conocimiento del seguimiento de recomendaciones institucionales emitidas por los entes fiscalizadores (Auditoría Interna, Auditoría Externa, y Contraloría General de la República y otros) al corte del 30 de marzo del 2025, remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-102-2025, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: el oficio es de mero conocimiento para ustedes, no estaría generando ningún acuerdo. ¿Algún comentario con este punto? ----------

Al no haber continúo con el Artículo 7. ----------

ARTÍCULO 7: Conocimiento del comunicado del Proyecto de Auditoría Financiera relacionado con la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria del Foro de las Mujeres del INAMU, correspondiente al periodo 2022-2024, remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-108-2025, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno. ----------

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: el oficio, más allá de comunicar, es si tenemos alguna observación con respecto al alcance, el objetivo, normativa. ----------

Ya estaría de conocimiento de esta Junta Directiva y este punto tampoco genera acuerdo.

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. ----------

ARTÍCULO 8: Presentación y aprobación del Informe de Resultados de la Gestión Física Trimestral y Modificación Programática, remitida mediante oficio INAMU-PE-UPI-102-2025, suscrito por la señora Ninotchka Benavides Badilla, Jefatura a.i. Unidad de Planificación Institucional. ----------

Al ser las diecisiete horas con dieciséis minutos se conectan las señoras Ana Lorena Flores Salazar, Directora a.i. Estratégica y Ninotchka Benavides Badilla, Jefatura a.i. Unidad de Planificación Institucional. ----------

Ninotchka Benavides Badilla: vamos a iniciar con la presentación de la Modificación Programática consolidada con respecto al primer semestre del período, donde tenemos las dos modificaciones. Es importante acotar que la Modificación Programática N° 1, evidenció las recomendaciones dadas después del balance, igual, en la cual participó la señora Presidenta Ejecutiva y la Directora Técnica y donde se llevó el comentario de ese análisis después de haber expuesto el informe del periodo anterior y se habían visto esos aumentos de metas, cumplimiento sobre cumplimientos, entonces se hizo un llamado de atención para esto. No obstante, la primer modificación programática también se visualizó después de las sesiones hoy con todas las jefaturas del INAMU, sobre todo de la Dirección Técnica, la revisión de cada indicador hoy establecido para el 2025 de cara a este informe que habíamos presentado anual, entonces se hicieron tal vez algunas observaciones en cuanto a que tal vez habían indicadores que no tenían responsables o los responsables estaban desactualizados o no tenían una cantidad de horas reales, entonces la Modificación Programática N°1 se centró prácticamente en esa asignación real de los responsables, sobre todo por cambios que tuvieron en sus dependencias. ----------

En cuanto a aumentos o afectaciones de indicadores tenemos el 225 donde sí hubo un aumento del indicador y se pasó de 130 a 136 evidenciando un aumento en este primer

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

periodo de 6, cantidad de Espacios Seguros; en total la anual es de 520 a 546, teniendo un aumento en total de 26 Cantidad de Espacios Seguros por Unidad Regional. ----------

En cuanto al Indicador 221, la Unidad Regional hace un análisis y solicita el traslado de la meta al tercer trimestre de acuerdo con su capacidad porque tenían planificado atender anualmente en cuanto a capacitaciones formadas para el ejercicio de los derechos humanos en el segundo trimestre, no obstante, se les aprobó para que se realicen en el tercer trimestre. ----------

En cuanto al Indicador 211 hubo un aumento de 130 de número de mujeres capacitadas integrantes de los comités municipales y comunales de emergencia sobre el liderazgo transformador, eso es algo importante y eso también había sido apoyado por la Dirección Técnica donde había solicitado hacer un sobreesfuerzo de aumentos de esas metas. -----

Con respecto al Indicador 141 tenemos un aumento de 2000, es el más representativo de la Modificación N°1, de personas que de manera habitual o presencial utilizan los servicios especializados de información, género o derechos humanos y ahí se evidencia el número de oficio donde doña Lorena enfatizó ese aumento de meta. ¿Por qué pasando de 11 100 a 13 100? porque se hizo un análisis de lo que actualmente habían reportado en el informe, entonces se había visto que el cumplimiento rondaba más de un 50%, por lo tanto, doña Ana Lorena y en comparación con otros periodos, solicitó esto. ----------

Con respecto al Indicador 132, es importante aquí acotar que la Unidad de Informática incluyó el desarrollo de requerimientos nuevos para la APP móvil, esto que ha sido un proyecto liderado por la Presidencia Ejecutiva junto con la señora Ministra y no se encontraba este indicador en el periodo 2025 y por lo tanto esta APP móvil ELA, la compañera solicitó esta inclusión. ----------

En el tema de la inclusión del Indicador 314 Vigilancia de políticas públicas solicitó la inclusión de ese indicador, no estaba, la Dirección Técnica solicitó que por favor se incluyera el porcentaje de acciones en ejecución de PLANOVI que no se estaba reportando, por lo cual las compañeras hicieron este indicador afectando el Indicador 314.

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

Con respecto al 313 se incluye una actividad con respecto al número de gobiernos locales con acciones de incidencia vinculados a la Corresponsabilidad Social de los Cuidados. Esta actividad no existía, entonces, por lo tanto, son 5 actividades que se van a hacer. ---

Con respecto al 143 del aumento de la meta del indicador de los documentos producidos para orientar la gestión de prácticas empresariales. Las compañeras tenían para el 2025 desarrollar un documento producido, igualmente esa fue una observación de la Dirección Estratégica, por lo cual aumentaron a 5 más, teniendo total de 6. ----------

Con respecto al 313, igualmente el número de instituciones públicas y municipalidades que incorporan el enfoque con responsabilidad social según las regiones tuvo un aumento de 2 instituciones. ----------

Se elimina la meta del indicador con respecto a la Región Oriente en cuanto al indicador 216 de número de mujeres capacitadas, esto por motivo que se va a centrar en la provincia de Cartago con el proyecto que ya se estaba desarrollando, que se había adelantado desde el año 2023 en el marco de la regionalización; por eso es esta eliminación. ----------

Se incluye el indicador nuevamente con dos mecanismos institucionales en cuanto al 313 y en el 221 se incluye un indicador de gestión y seguimiento de dispositivos de geolocalización de emergencia, los denominados GPS, que esto no se encontraba. Igualmente, esto ha sido una estrategia de priorización, como todas y todos lo conocen. --

Se aumenta el Indicador de 225 pasando de 530 atenciones de primeros auxilios psicológicos y legal en los Puntos Violeta (de acuerdo con el oficio solicitado por la Dirección Estratégica N°108) a 1052, entonces como ven, es más de un 100%. ----------

Con respecto al Indicador 225 Número de mujeres que reciben la atención y orientación psicosocial están pasando de 550 a 850, en cuanto a atención directa. Se hace una redistribución de la meta del indicador del número de personas que participan en actividades conmemorativas porque hubo una actividad que no se había incluido, que era la del mes de abril, en la descripción, por lo tanto, las compañeras la incluyeron y se les aprobó. ----------

Con respecto al aumento del Indicador del Número de mujeres que reciben información

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

sobre FOMUJERES, hubo un aumento en el Indicador 222, pasando de 400 a 860, aumentando más de un 100% como 460 esto es de acuerdo con lo solicitado por la Dirección Estratégica porque igualmente se hizo un análisis de las atenciones que se han realizado tanto al cierre del primer trimestre como en años anteriores y se aumenta en Información y Referencia en el Indicador 222, la meta 160 mujeres pasando a 40 por trimestre, esto tenían planificado la atención de 100 mujeres que consultaban para la protección de los derechos y lo pasaron a 160. ----------

En cuanto al Indicador 143, las compañeras de Investigación pasaron de un documento elaborado a ser cinco documentos, esto en cuanto al procedimiento de acceso a los cursos de formación, al tema de la sistematización de las buenas prácticas y formación y porque hicieron un análisis de lo real y además de esto, de acuerdo con la priorización de las necesidades. ----------

Hubo un aumento en el Indicador Cantidad de mujeres que reciben servicios de información y orientación para la protección de sus derechos. Esto en virtud que el cumplimiento ya estaba por cumplirse en el primer trimestre porque se registraron 6 255 y tenían para la meta anual 6 500, por lo cual se hace un aumento de 3 500 usuarias con respecto a las que consultan por la protección de sus derechos. ----------

Hay un aumento en la meta del Indicador 141 con respecto al número de mujeres que de manera habitual utilizan los servicios especializados pasando de 13 100 a 17 000 y finalmente en cuanto al Indicador 321 se pasa de 50 a 60 el número de criterios técnicos jurídicos con respecto a la oficina de la Condición Jurídica, en cuanto a las propuestas normativas y seguimiento a la Asamblea Legislativa. ----------

Se incluye un Indicador que no existía con el número de trámite relacionado a transportes en la Unidad Regional Caribe porque esto se centraba todo en Sigma en la dependencia de Servicios Generales y esto ya se pasa a las diferentes regionales y la Regional Huetar Caribe lo solicita. ----------

En cuanto al Indicador 142, se hace una inclusión del indicador de la cantidad de personas que participan en la actividad del 25 de noviembre y en las charlas de promoción y

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

divulgación; en cuanto a la Regional Huetar Caribe no estaba contemplado, por lo cual vemos 0 y hay un aumento de ese indicador en 700 cantidades de personas participantes de esto. ----------

No sé si tienen alguna duda con respecto a la Modificación Programática para pasar al Informe de Resultados de la Gestión Física trimestral. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: doña Ninotchka gracias, serían dos cosas, en cuanto a lo que es la modificación programática sería incluir en el documento una línea de la ampliación de la APP móvil ELA y número 2 necesito ver el Indicador 314 con relación a lo de PLANOVI, un momento. Cuando se dice ahí 65% ¿es la meta que se tiene que cumplir al finalizar el año? ----------

Ninotchka Benavides Badilla: correcto, es la inclusión de ese indicador. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: doña Lorena, podría más bien razonar por qué el 65%, en el Plan Nacional de Desarrollo tenemos como meta al cierre cumplir al menos el 90% de los indicadores de PLANOVI, entonces pensando a futuro para poder alcanzar ese cumplimiento del Plan Nacional, consideraría que ese 65 no conviene, tiene que al menos ser -para mi gusto- 90%, pero me gustaría ver cuál es el razonamiento del por qué solamente el 65% cuando la política se debería estar cumpliendo a cabalidad. ----------

Ana Lorena Flores Salazar: este indicador tiene una particularidad y a veces genera, o sea, no es de tan fácil comprensión. Ya se estableció hace algunos años, yo en lo particular, creo que este indicador para un próximo plan habría que cambiarlo porque vean que lo que se plantea aquí son acciones en ejecución, no estamos hablando de porcentaje de ejecución, que es diferente; acciones en ejecución, por ejemplo, un plan como el PLANOVI puede tener ciento y resto de acciones porque recuerde que eso va por año, hay 5 años de ejecución entonces yo voy a decir en el primer año yo tengo el 30%, en el segundo 40% y ahí voy paulatinamente hasta que yo alcance el 100% de la ejecución de las acciones, o sea, que ya todas están en ejecución ¿me explico? Nos pasó, recuérdate, que cuando se hizo la Auditoría Operativa de la Contraloría General de la República, ahí ellos sí tomaron en cuenta lo que era la ejecución, el porcentaje de ejecución, entonces era muy diferente

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

porque nosotros teníamos aquí en ejecución un porcentaje muy alto y el porcentaje con el que trabajó la Contraloría era menor al que teníamos nosotras en el POI, pero es por esta particularidad, estamos hablando de acciones que entraron en ejecución ¿me explico? --- Ninotchka Benavides Badilla: como para apoyar, doña Yerlin, sí tiene razón doña Lorena porque seguidamente después vamos a ver el cumplimiento, el sobrecumplimiento que tenemos ya, específicamente en PLANOVI. Cuando doña Ana Lorena le solicitó en el oficio DE-105 era también porque no se encontraba un indicador que permitiera medir las acciones a nivel de INAMU, de las compañeras -doña Ana Lorena si no me equivoco- era a nivel también de gestión, mucho de gestión y doña Ana Lorena quería como marcar si era Ninotchka que estaba ahí en PLANOVI de responsable, como que quería que se definieran las acciones que iba a hacer Ninotchka para aportar ahora sí a la ejecución del 100%. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias y considerando que tenemos que alcanzar al 2026 el 90% para cumplir con la meta del Plan Nacional, ustedes consideran que ese porcentaje que ustedes están formulando 65% ¿no nos afecta? ----------

Ana Lorena Flores Salazar: no es un muy buen porcentaje Yerlin porque lo que tenemos es un año para poder alcanzar ese 90%, de que las acciones del plan un 90% están en ejecución. Habrá que hacer un gran esfuerzo, sabemos que ha habido casos particulares, por ejemplo, las acciones a cargo del MEP que hasta hace poco tuvimos aval, respaldo de la institución de que sí, que era un compromiso que estaba en firme, han tenido también un impacto negativo en esos informes y en esa rendición de cuentas de PLANOVI. Yo espero, ya superada esa situación, que tengamos resultados más favorables. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias, ¿cuántas modificaciones programáticas tenemos derecho al año? ----------

Ana Lorena Flores Salazar: son dos. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ¿esta es la primera? ----------

Ninotchka Benavides Badilla: no, esta es ya la consolidada, modificación 1 y modificación 2. ----------

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ¿es posible ajustar este porcentaje, doña Lorena? --

Ana Lorena Flores Salazar: no sé Ninotchka porque si tiene vínculo con el Plan Nacional de Desarrollo.... ----------

Ninotchka Benavides Badilla: ¿el 65 % es el que tenemos que ajustar, doña Lorena? Sí, porque es para aumento y no lo tenemos el 65%, ahora lo vamos a ver, no tenemos que es un 65 entonces está bien. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ¿cuál es el porcentaje que sugieren a nivel técnico para poder alcanzar en el cierre del 2026 el 90%? ----------

Ana Lorena Flores Salazar: si usted me pide mi criterio, yo diría que por lo menos deberíamos llevarlo a un 80% para poder, en 1 año, alcanzar ese 90%. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: de acuerdo, perfecto, entonces habría que hacer, por favor, esos dos ajustes: el que mencioné al inicio con respecto a la inclusión de la línea de ampliación de la móvil ELA y dos, ajustar el indicador 314 para que se lea de manera correcta el porcentaje 80%. ----------

Es que hasta ahora vi el detalle. No veo más manos levantadas, así que podemos continuar. ----------

Directora Kryssia López Vallejos: es nada más una pregunta para doña Lorena vinculada con los indicadores del 225 que son los de Puntos Violeta: ¿qué elementos consideraron para aumentar en 100% la meta?, estamos atendiendo más de lo proyectado y es un incentivo por la regionalización y porque también veo que el segundo solo especifica Pacífico Central, si es que en esta zona hay como alguna particularidad en la atención que haga ese aumento así tan significativo. ----------

Ninotchka Benavides Badilla: no sé. ----------

Ana Lorena Flores Salazar: lo de Pacífico Central no lo tengo claro, Kryssia, pero lo primero que decías sí, así es, es correcto, o sea, esta meta la hemos alcanzado, o sea, hemos tenido muy buen resultado entonces, por esa razón es que se subió al 100%. ----------

Directora Kryssia López Vallejos: es que hay dos y la segunda tiene una leyenda que dice Pacífico Central, en el 225. ----------

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

Ninotchka Benavides Badilla: correcto. ----------

Directora Kryssia López Vallejos: el primero habla sobre atenciones que es el general y el segundo habla de mujeres. ----------

Ninotchka Benavides Badilla: Pacífico Central, sí correcto, y ahora vamos a ver -si no me equivoco- Pacífico Central está en Liberia, ¿correcto, doña Ana Lorena? ----------

Ana Lorena Flores Salazar: Chorotega es Liberia, Pacífico Central es Puntarenas. ---------

Directora Kryssia López Vallejos: es solo porque me llamó la atención para saber si es que hay algún comportamiento particular en Puntarenas. ----------

Ana Lorena Flores Salazar: podría ser que Pacífico Central no incorporó en el momento de elaboración del POI la meta correcta, entonces ahora con esa modificación se le dio la posibilidad como decir "de enmendar", por esa razón es porque no encontraría yo otra razón más que esa, Ninotchka. ----------

Ninotchka Benavides Badilla: correcto, como ustedes vieron cuando doña Ana Lorena y mi persona hicimos la presentación en el mes de enero que nosotros nos comprometimos que a través de las sesiones POI hicimos reuniones con cada jefatura y la Dirección Técnica fuimos a hacer esas observaciones "vean compañeras, ustedes tenían 100 de meta y tienen una superación de un 300%", o sea, ya hay comportamientos históricos y demás. En este caso de Pacífico Central, específicamente es la que dice: necesito aumentar la meta y cuando tenemos aumentos de meta, además de eso es porque ya hemos visto que en el primer trimestre ya casi que la estamos superando, entonces obviamente hacen un análisis "ya en el primer trimestre estoy superándola y doña Lorena viene y les dice con datos históricos, bueno, no es la primera vez". A mí me parece y comparto con doña Ana Lorena, que no es algo que se está dando en el primer trimestre, un caso aislado, son casos que las metas no son correctas desde el inicio del periodo. ---

Directora Kryssia López Vallejos: gracias a ambas por la aclaración. ----------

Ninotchka Benavides Badilla: seguidamente vamos a continuar con el Informe de Resultados de la Gestión Física Trimestral que, como bien ustedes saben, tenemos metas inscritas (lo que decía doña Lorena) en los PND. ----------

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

Con respecto al Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social es el sector en el que tenemos más metas inscritas, entre eso, el Indicador Número de mujeres en condiciones de pobreza con respecto al curso Formación Humana, en este momento le decimos al sector "bueno, no tenemos un porcentaje de avance porque es una meta que se reporta en el primer semestre", entonces ya estaríamos reportándolo en la próxima exposición que hagamos en el mes de julio. ----------

Con respecto al Número de personas participantes en acciones de Corresponsabilidad Social tenemos un 90% de avance, de acuerdo con estas 2 500 personas que estábamos contemplando; si bien es cierto, solo se cubre un 90% esto se debe a que la mayoría de las actividades están programadas para el segundo trimestre, esto es algo importante de acotar para que tal vez no nos asustemos con los resultados. ----------

Con respecto al porcentaje de acciones del plan de PLANOVI, esto es un reporte anual que se da, esto es una meta anual, un 65% doña Yerlin, por lo cual nosotros no podemos aumentarla en este momento porque el Sector de Bienestar, tengo que revisar la fecha para ver si podemos hacer un aumento doña Yerlin, porque vea que lo que está proyectado es un 65%, no un 90% Ana Lorena, lo que está plasmado en el Sector es un 65% por eso es que viene de ahí el 65%, la ejecutada sí está en un 85%, entonces tendríamos que ver si estamos con tiempo, me parece que sí, para poder aumentarlo a lo que doña Lorena estaba diciendo de acuerdo con lo indicado por doña Yerlin en un 80% porque para el cierre del periodo.... ----------

Ana Lorena Flores Salazar: no Ninotchka, es que siendo así, si esto está comprometido, por eso te preguntaba yo lo del Plan Nacional de Desarrollo y lo del Sector Bienestar, si esto está así comprometido, no habría posibilidad de modificarlo. ----------

Ninotchka Benavides Badilla: ok, ¿es una pregunta que me está haciendo? ----------

Ana Lorena Flores Salazar: no, es un señalamiento, por eso yo le decía, no sería posible modificarlo, pero bueno, voy a hacer la consulta. ----------

Ninotchka Benavides Badilla: correcto, hay que ver las fechas porque ahora cuando hablábamos de un 90% asumí que es que era un 90%, pero lo que está programado es un

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

65%. Ya cuando son aumentos, para el cierre del periodo 2024 hubo un sobrecumplimiento porque hubo un 85% que ya todas las instituciones reportaron y que ese fue el porcentaje. En cuanto al número de mujeres víctimas de violencia atendidas tenemos actualmente un 22%, estamos de acuerdo con lo programado porque es el cierre del primer trimestre y además de eso es importante acotar que de eso depende la demanda de los servicios que estas mujeres llegan cuando se nos acercan. ----------

Con respecto al Número de mujeres empresarias que reciben uno o varios de los servicios asociados a la estrategia, de 3 000 de la meta anual tenemos un 932%, por ende, es un 31% de avance, permite en este momento al cierre del primer trimestre, una atención de 931 mujeres que reciben esta información para mejorar su autonomía económica mediante información, todo el tema de la orientación, capacitación y esto va a contribuir al Objetivo N°5. ----------

Con respecto al Número de proyectos piloto de mujeres de transición es también uno de los indicadores que ahora lo estamos viendo que estaba siendo afectado, pero eso es una meta igualmente como el curso de Formación Humana, no se reporta actualmente porque es una meta que se reporta anual, el año completo. ----------

En el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia tenemos el Indicador del Número de mujeres que reciben atención y la representación legal y psicosocial en los Puntos Violeta establecidos, tenemos una meta anual de 3 133. Actualmente ya llevamos más de un 25% con un 32.17 y acá estamos viendo Pacífico Central de 550, 194; la Brunca de 550, 136; Central Oriente lleva un 38%; Chorotega lleva un 21%; Huetar Caribe lleva un 8% y Huetar Norte lleva un 57% (es la región que ya superó el 50%). ----------

Los logros que, como sabemos, este espacio permite conocer a las mujeres, dar a conocer esos servicios institucionales de los cuales pueden disponer de estas mujeres víctimas de las diferentes manifestaciones de violencia. Aquí hay algo importante y se dice que la población carece de información suficiente sobre la existencia de los Puntos Violeta y su alcance, lo que se refleja en que las atenciones, ya que casi en su totalidad se realizaron en el Cantón de Liberia, dentro de las instalaciones de la Unidad Regional. Las referencias

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

para las atenciones y seguimientos de las usuarias se dirigen únicamente a la Unidad Regional del INAMU sin que las profesionales de los Puntos Violeta puedan acceder a otras coordinaciones con entidades presentes en cada cantón. Como medida de mejora, lo que se está haciendo actualmente, con la implementación de todas las estrategias de promoción y divulgación de los diferentes cantones y que se disponga la posibilidad de la participación en redes locales por parte de las profesionales encargadas de los Puntos Violeta. ----------

Este sería el Informe en cuanto a los dos sectores. No sé si tienen alguna duda. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: no veo manos levantadas para hacer preguntas, por lo tanto, les agradecemos mucho. ----------

Ninotchka Benavides Badilla: me queda solo el de proyectos de inversión pública. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: adelante, discúlpeme, es que no le veo aquí. ----------

Ninotchka Benavides Badilla: es que, en el informe trimestral, en cuanto a gestión física se incluye los proyectos de inversión pública. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias por la aclaración, continuamos. ----------

Ninotchka Benavides Badilla: esto se evidencia en el cuadro que les pasé en el informe, un cumplimiento de un 54% total de todos los proyectos inscritos que, como ya sabemos, está el tema del SISRUAP; tenemos el proyecto inactivo que es el de Zapote; el tema del CEAAM Caribe que ya está cerrado ante MIDEPLAN, para su conocimiento, y ante la Secretaría Sectorial del Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social. Igualmente, la misma condición el proyecto del Roble de Puntarenas, así como el proyecto de la construcción de sede Regional del INAMU en Limón y ahorita en lo que estamos enfocados desde la Unidad de Planificación es en cuanto al proyecto de construcción y equipamiento del Gran Área Metropolitana, que ese ya cuenta con código, tiene un 18% de avance, en este momento se encuentra en la etapa de la contratación de los estudios que ustedes ya habían aprobado y tenemos el estudio y diseño de las dos sedes regionales que están en Ciudad Quesada y en el Cantón de Golfito donde cada uno tiene un avance, un 14,29%, en este momento se está a la espera de la aprobación de los códigos por parte de

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

MIDEPLAN que justamente hoy remitimos lo que faltaba para estos estudios. ----------

El tema de SISRUAP ya tiene un avance significativo del 85%, esto es un proyecto liderado por la Dirección Estratégica y la Unidad de Informática y sobre los proyectos que indicamos son las dos sedes que están en este momento pendiente de asignación de código por parte de MIDEPLAN y está Gran Área Metropolitana que, en este momento, sí tiene código y que estamos igualmente a la espera de la contratación por parte de Proveeduría de los estudios. ----------

Esa sería la presentación, no sé si tienen alguna duda. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: de momento no veo manos levantadas. Les agradecemos a ambas la presentación y nosotras vamos a valorar eventualmente la respectiva aprobación de lo presentado. ----------

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y un minutos se desconectan las señoras Ana Lorena Flores Salazar y Ninotchka Benavides Badilla. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: señoras directoras, en este caso lo que se sugiere es que se aprueben los informes, voy a hacer la lectura del acuerdo y en ese sentido doña Adriana sí se estaría eventualmente aprobando en el entendido que se tiene que hacer los ajustes que se mencionaron en acta. ----------

Por lo tanto, eso lo metemos como un considerando: realizar los ajustes solicitados durante el desarrollo de la sesión. La propuesta del acuerdo. ----------

ACUERDO 3. ----------

1. Recibir y dar por aprobado conforme los atestados presentados por la Unidad de Planificación Institucional, la Modificación Programática Consolidada al I Semestre 2025, así como el Informe de Resultados de la Gestión Física Trimestral y que se adjuntan a este acuerdo. ----------

2. Autorizar a la Unidad de Planificación Institucional a proceder con la remisión de los documentos soporte de la Modificación Programática aprobados por la Junta Directiva, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, según corresponda. ----

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

3. Autorizar a la Unidad de Planificación Institucional a proceder con la remisión de los documentos soporte del Informe de Resultados de la Gestión Física Trimestral a los sectores correspondientes; Sector de Bienestar Trabajo, Inclusión Social y Sector Seguridad Ciudadana y Justicia. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME**. ----------

ARTÍCULO 9: Presentación y aprobación del Informe de Resultados de la Autoevaluación de Control Interno (ACI) 2024, remitido mediante oficio INAMU-PE-UPI-CECI-SEVRI-013-2025, suscrito por la señora Ninotchka Benavides Badilla, Jefatura a.i. Unidad de Planificación Institucional/Coordinadora Comisión CECI-SEVRI. ----------

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos se conecta la señora Ninotchka Benavides Badilla, Jefatura a.i. de la Unidad de Planificación Institucional. ----------

Ninotchka Benavides Badilla: procedo a hacerles la presentación de un resumen ejecutivo del Informe de Resultados de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno que ya cada uno y cada una de ustedes tienen. El objetivo es que ustedes conozcan todos los resultados obtenidos de este cuestionario de Autoevaluación del Sistema de Control Interno del INAMU del periodo correspondiente al 2024, donde se dieron todos los resultados a través de un instrumento diseñado por la herramienta Google Forms, con el objetivo de conocer la percepción de las funcionarias que conforman las dependencias de la institución sobre el funcionamiento y fortalecimiento de los 5 componentes del Sistema de Control Interno con respecto al Ambiente de control, la Actividad de control, el Seguimiento, los Sistemas de información y los Sistemas específicos de valoración. -------

La ficha técnica que nosotros aplicamos está de acuerdo con la normativa aplicada a la Ley General de Control Interno, Ley N°8292. El objetivo es aplicar esta autoevaluación del Sistema de Control Interno de forma participativa, no solo desde la Comisión sobre estos 5 componentes funcionales. Se ejecutó del 20 de noviembre hasta el 6 de diciembre del 2024 y posteriormente se amplió al 9 de diciembre. ----------

¿Cuál fue la cobertura? 28 dependencias respondieron y hacemos un comparativo de que en el 2024 hubo una respuesta, una participación de 28 dependencias en el 2023 y en el

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

2024 hubo un aumento en la participación. En el formulario había 20 preguntas, 1) es importante acotar que era un tema informativo y ya los demás ítems se incluyeron en medios de verificación para que pudieran respaldar esas respuestas. ----------

Todas estas fueron las participantes en el 2024 (haciendo referencia a la filmina proyectada) 34 dependencias desde la Unidad de Documentación. Algo importante de acotar es que se tuvo la participación de la Presidencia Ejecutiva, de la Junta Directiva, de las regionales, de los departamentos que consideramos medulares como es el Departamento Financiero Contable, los CEAAM (que es algo importantísimo cuando hablamos de Control Interno), la Dirección Estratégica, Recursos Humanos y otros. --------

Acá graficamos estos 34 participantes del 2024 y en el 2023 no se tuvo el 100% de participantes, por lo cual se dejaron sin participar 7 dependencias. ----------

Con respecto al componente del Sistema Control Interno versus el nivel de cumplimiento es importante, quisimos graficar en esta tabla las fortalezas del INAMU en cuanto a valoración de riesgos, al tema de actividades de control y al seguimiento al Sistema de Control Interno porque son actividades que tienen sus acciones en color verde y amarillo, no así rojo, entonces son importantes decisiones a la hora que ustedes vayan a tomar. ---

En cuanto al Nivel de Cumplimiento Alto ¿cuáles son las fortalezas? lo que les decía, las preguntas 1, 2, 4, 6 de acuerdo con el componente "Ambiente de Control", por ejemplo, una importantísima es que si se promueve entre el personal la puesta en práctica de los valores institucionales incluidos en el Marco filosófico y Manual de Ética y Valores. ---------

En cuanto a la "Valoración del Riesgo" este componente sí se utiliza en la dependencia el Marco Orientador de SEVRI para la identificación, valorar y tratar los riesgos, que este Marco Orientador es aprobado por Junta Directiva. ----------

En cuanto a Actividades de Control, tenemos un 100% que se conoce en su dependencia Leyes, Decretos, Directrices y que permite una seguridad razonable de la actuación de la institución conforme a las disposiciones jurídicas y técnicas vigentes y algo importante es donde adjuntan la lista del personal por dependencia que participó en el proceso de la autoevaluación porque las jefaturas deben de hacer este llenado de cuestionarios de forma

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

participativa y además de eso, cabe acotar acá que este cuestionario está apegado a lo que dicta la Contraloría General de la República; no es un cuestionario inventado, sino que tiene relación con esto porque así debe ser. ----------

En cuanto al Nivel de Cumplimiento Medio ¿cuáles son nuestras oportunidades? las preguntas número 8, 16 y 20 con respecto al componente Ambiente de Control, por ejemplo, que si se ha socializado con el equipo de su dependencia el Manual de Clases y Cargos solo tenemos un nivel de cumplimiento del 82% o que desde el año 2021 se aprobó el Manual de Procedimientos Institucionales y que si se ha socializado al equipo que se tiene cargo. ----------

En cuanto al Sistema de Información y Comunicación tenemos que con respecto a la pregunta N°33 en los últimos doce meses se ha fortalecido la cultura de evaluación de actividades, proyectos, programas, planes o políticas y se tiene el menor resultado con 82%. ----------

Aquí me parece que lo interesante y a lo que se debe dar prioridad con el Nivel de Cumplimiento Bajo que, al final son nuestras amenazas, con respecto al número de la pregunta 10 que si conoce el personal de la dependencia los nuevos estratos ocupacionales como propuesta de actualización de cargos y clases, un 41% tenemos de cumplimiento o bien que si se promueve entre el personal a cargo el conocimiento de las Políticas Institucionales en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones y hacemos específicamente como cuáles, fueron las de esos años (en referencia a las proyectadas en la filmina) y tenemos que el nivel de cumplimiento es un 56%. ----------

Acciones recurrentes que sí vimos necesario indicarlos aunque estamos hablando del ACI 2024, pero que se vienen repitiendo desde el 2023 y que nos parece que se deben de atender de manera inmediata, la pregunta 8 que les decía; la pregunta 10 tiene un 32% de cumplimiento -es la menor- donde indica que si se aplica un mecanismo para garantizar la rotación de labores del personal del Instituto entre quienes realizan tareas o funciones afines, siempre y cuando la naturaleza de tales labores permitan aplicar esta medida, lo que se llama la Administración del Conocimiento y en donde se le solicita de manera

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

respetuosa a la Junta Directiva que pueda establecer las líneas para que la Presidencia les indique a las dependencias responsables de poder priorizar esto y ya no tenerlo nuevamente en los siguientes años. ----------

Algo que quería acotar es una de las recomendaciones de un informe que nos hizo la Auditoría -a principios de año- la recomendación es que el cuestionario -como ustedes vieron- se abre muy tarde; para el año 2024 la apertura fue el 20 de noviembre ¿y eso en qué nos afecta? que esas acciones que las dependencias identifican para mejora ya no pueden ser incluidas en el POI del periodo siguiente porque ya en este momento de noviembre a diciembre ya está en la Contraloría General de la República, ya pasó por Junta Directiva, entonces para este año una de las oportunidades que tenemos y ya por recomendación de Auditoría y ya que estamos trabajando es, para el mes de junio, poder abrir este cuestionario para finalizar en junio y que esas acciones sean contempladas dentro del POI 2026 porque en este momento lo que estamos haciendo es arrastrar. ------

Esta es la presentación, no sé si tienen alguna duda. ----------

Al ser las dieciocho horas con dos minutos se desconecta la señora Ninotchka Benavides Badilla. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: señoras directoras, para este efecto la recomendación técnica por parte de la Unidad de Planificación es que aprobemos el Informe de los Resultados que nos acaban de presentar. ----------

ACUERDO 4. ----------

1. Aprobar el documento: Informe General de Resultados ACI-2024 y su Plan de Mejora presentado por la Comisión CECI SEVRI y las recomendaciones establecidas. ----------

2. Instruir a la Presidencia Ejecutiva para que divulgue entre las personas titulares subordinadas y todas las personas funcionarias de la institución, el contenido del Informe General de Resultados ACI-2024. Asimismo, para que se promueva entre el personal a cargo, la ejecución del Plan de Mejora derivado de dicha autoevaluación y sea incorporado en el POI 2026 correspondiente. ----------

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

3. Instruir a la Unidad de Planificación Institucional a velar por la incorporación de las acciones de mejora contempladas en este informe dentro del POI 2026 por parte de las y los responsables. ----------

4. Instruir a las Direcciones del INAMU, la atención inmediata de las 4 acciones con nivel bajo o amenazante recurrentes desde la Autoevaluación de Control Interno 2023. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME**. ----------

ARTÍCULO 10: Aprobación del Informe final con la respectiva liquidación de remanentes pendiente del convenio INAMU-FEDEAGUA, remitido mediante oficio INAMU-PE-DE-170-2025, suscrito por la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: el oficio que acabo de mencionar la Dirección Técnica informa a la Junta Directiva que ya se procedió con la liquidación que en su momento nos habían dicho que estaba pendiente. Este tema fue presentado por la señora Mélida Carballo Meza en la sesión ordinaria N°14-2025 y su recomendación técnica fue que esta Junta Directiva aprobara el informe final del Convenio y se había postergado esta aprobación porque no se había liquidado en su totalidad el proyecto, pero acá la parte técnica nos dice que ya todo está bien. ----------

¿Tienen alguna duda con respecto a la documentación facilitada? Podríamos sumar a doña Melida, quien está disponible, de lo contrario, si no tienen ninguna duda procederíamos a aprobar el informe. ----------

ACUERDO 5. ----------

1. Aprobar el informe final con la respectiva liquidación de remanentes del proyecto "Mujeres, semilla para la consolidación de la economía social solidaria como estrategia de generación de trabajo en Guanacaste", con lo cual se da por finalizado a satisfacción el convenio específico de colaboración entre INAMU y FEDEAGUA. ----------

2. Encomendar a la Dirección Estratégica y a la Unidad de Asesoría Legal el finiquito del respectivo convenio específico de colaboración entre INAMU y FEDEAGUA. ----------

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

3. Encomendar a la Dirección Administrativa Financiera la actualización del sistema de información de la Contraloría General de la República con la finalización y cierre de este convenio, en cumplimiento a lo que establecen las Normas técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del sector público a sujetos privados. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME**. ----------

ARTÍCULO 11: Presentación y aprobación del Informe de rendición de cuentas (informe final) del proyecto: "Huertas Caseras", Convenio Específico de Colaboración entre INAMU y Asociación Creciendo Juntos; remitido mediante oficio INAMU-PE-DE-160-2026, suscrito por la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica. ----------

Al ser las dieciocho horas con nueve minutos se conecta la señora Mélida Carballo Meza, Jefatura de la Unidad Regional Chorotega. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: bienvenida doña Mélida, ella es quien tiene a cargo el seguimiento de este convenio de lo que llamamos proyectos especiales. ----------

Mélida Carballo Meza: doña Yerlin quería solicitarle, si es posible, no sé si ustedes lo tienen de esa forma, yo tengo la compañera Daniela Aiza que ha estado a cargo de los proyectos en la parte operativa de lo que hemos realizado y yo le había pedido a ella que, si podía acompañarme para hacer la presentación en esta ocasión y no realizarla yo sola, entonces no sé si eso es factible para realizarla así y si no, pues procede yo a realizarla. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí señora, podemos incluir a doña Daniela. ----------

Mélida Carballo Meza: muchas gracias, entonces le voy a dar el pase para que ella haga su presentación y diga su nombre y lo que usted me indicó para yo iniciar. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ¿ella no tiene su equipo? ----------

Mélida Carballo Meza: estábamos aquí listas, pero si gustan… ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: no, está bien. Constatamos entonces en actas que, a través del usuario de la señora Mélida Carballo Meza, también va a estar la funcionaria Daniela, quien va ahorita a registrar sus datos. ----------

Al ser las dieciocho horas con once minutos se conecta la señora Daniela Aiza Torres,

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

Profesional Operativa de la Unidad Regional Chorotega. ----------

Daniela Aiza Torres: les vamos a comentar en este momento sobre los resultados del Convenio de Cooperación entre INAMU y Creciendo Juntos, el proyecto se llama Huertas Caseras. ----------

Creciendo Juntos es una organización social creada en el 2013 como parte de las acciones de responsabilidad social de la empresa Ecodesarrollo Papagayo como un encuadre de lo que es la organización con la que firmamos este convenio y tienen como misión ser una plataforma colaborativa para potenciar el desarrollo social en educación y salud de las comunidades donde ellas tienen impacto. Específicamente este convenio se firmó el 23 de junio del 2023 y tuvo como propósito la dotación de maquinaria y equipos de agricultura para 38 productoras de hortalizas de dos cantones de Guanacaste específicamente Carrillo y Liberia. Esta dotación de equipo, como en todos estos proyectos especiales, fue acompañada por actividades de capacitación, asesorías, visitas y en este caso específico, donaciones que tuvieron un impacto significativo en las mejoras técnicas del proceso productivo de las beneficiarias del convenio. ----------

Les voy a comentar sobre el cumplimiento de los objetivos, este proyecto específicamente tuvo 6 objetivos: el primero, fomentar el cultivo de las hortalizas, que era la actividad productiva que realizan todas las mujeres beneficiarias del convenio, lo lograron, lograron este fomento del cultivo de hortalizas a través de procesos de capacitación, acompañamiento y la adquisición de equipos que específicamente tuvieron un impacto significativo en la reducción de tiempos de producción y el desgaste físico de las productoras -como sabemos- el trabajo en campo en agricultura es un trabajo pesado y a través de este proyecto se logró que las mujeres tuvieran menor esfuerzo físico, más eficiente el trabajo gracias a ese equipamiento moderno y las capacitaciones; además, como objetivo 2, pudieron instruir a las mujeres emprendedoras en una nueva tecnología de siembra. Esto es destacable del proyecto porque a través de estas capacitaciones implementaron nuevas tecnologías para la agricultura copiando, replicando prácticas exitosas de otros países específicamente para mitigar los efectos del cambio climático,

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

transición hacia prácticas agrícolas sostenibles y libres de pesticidas; esto más como en esa parte técnica. ----------

El objetivo 3 y 4 estuvo más vinculado a potenciar la siembra de 15 hortalizas que no se dan en Guanacaste entre ellas la lechuga, cebollino, berenjenas, otro tipo de chiles y fue exitoso, lograron que las 38 productoras se destacaran en estos 15 cultivos distintos en la zona específicamente para abastecer el mercado hotelero gourmet de la región (esto ya se los voy a mencionar en los otros objetivos que siguen); además, este proyecto tuvo como resultado que se elaboró una guía de replicabilidad de este modelo con el MAG, la organización Creciendo Juntos junto con el MAG, lograron esta guía que está en poder del MAG en este momento (en el Ministerio de Agricultura) que fue un ente también contraparte importante de este proyecto en la parte técnica de asesorías y acompañamiento. ----------

Les mencionaba sobre esta parte que el objetivo 5 y 6 tuvieron como principal meta generar fuentes de ingresos sostenibles para las mujeres beneficiarias del proyecto y, además, esta parte de potenciar los encadenamientos entre entes públicos y entes privados, específicamente este proyecto, evidenció a través de alianzas con hoteles de la zona que sostenidamente las mujeres beneficiarias de este proyecto colocan sus productos de hortalizas en los hoteles, esto lo hicieron durante los 3 años que tuvo vigencia este convenio y además siguen esas alianzas, esos convenios, con estos mismos hoteles hasta el momento para que las mujeres abastezcan con sus productos las cocinas de estos hoteles y además la organización fomentó (para este abastecimiento de productos en los hoteles en este mercado) la formalización de dos organizaciones de mujeres productoras, las llamadas ASOPROT y APASCA, para que también pudieran comercializar en colectivo con estos hoteles. ----------

Entre los logros del convenio tenemos que Creciendo Juntos adquirió y entregó maquinaria y mobiliarios a las 38 productoras; reitero por acá como logro importante esa mejora significativa en eficiencia de producción, seguridad, calidad de los cultivos y reducción de esfuerzo físico en el campo. Por ahí anotamos los equipos que entregamos: bombas de

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

espalda, motobombas, bombas de agua, hidrolavadoras y entre mobiliarios: estantes, mesas de acero, palas y azadones (ahí pueden ver algunas fotos de las beneficiarias junto con los equipos y mobiliarios que fueron adquiridos a través del Convenio). ----------

A través de esta articulación la Organización Creciendo Juntos desarrolló muchas capacitaciones en torno a la parte técnica, visitas de seguimiento para el uso adecuado de los equipos que mejoraron en las técnicas de cultivo, productos y encadenamientos de las beneficiarias. Por acá enlistamos las principales capacitaciones: diagnósticos; asistencias técnicas para producciones sostenibles de hortalizas libres de pesticidas, capacitaciones, buenas prácticas agrícolas, microorganismos, cosecha y postcosecha, cambio climático; 11 mujeres se certificaron en Tu modelo Tico BPA (un logro importante también). ----------

Esta Organización trabaja mucho con voluntariado al ser parte de la responsabilidad social de la Península Papagayo, entonces muchos trabajos de voluntariado los llevaron a las huertas de las mujeres y, además, diseñaron e implementaron una aplicación móvil para el seguimiento de los cultivos, un poco en la parte de la tecnologización de la producción.

He de destacar que el año pasado, a raíz de la emergencia nacional, Creciendo Juntos gestó muchas donaciones de personas de la Península de Papagayo (propietarios de la península) para ayudar a la recuperación de las huertas que fueron afectadas, sabemos que Liberia y Carrillo fueron zonas afectadas por esta emergencia y Creciendo Juntos por ahí apoyó la recuperación de las huertas ante esa eventualidad. ----------

Finalmente comentarles que esta Unidad Regional realizó todas las visitas a las productoras para ver que estuvieran los equipos en marcha, los proyectos con todos los requerimientos necesarios; todo fue un éxito, evidenciamos una gran satisfacción de las mujeres con los equipos y los mobiliarios, lo que nos refuerza que este equipamiento fue una respuesta positiva para las necesidades prioritarias de las mujeres. ----------

Por acá tenemos algunas fotos de las actividades que realizaron durante el convenio: capacitaciones, visitas de personas voluntarias. ----------

Para cerrar esta presentación les tenemos la ejecución presupuestaria, a Creciendo Juntos le hicimos una transferencia de ₡91,778,616 para beneficiar a 38 productoras; inicialmente

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

Creciendo Juntos ejecutó ₡91,778,616, realizó una devolución de ₡18,580 únicamente que ya está debidamente justificada en su informe el comprobante de la transferencia y en total el proyecto costó ₡323,624,485 beneficiando a 38 productoras, entre estas 38 una Asociación de las que mencioné (ASOPROT). ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias doña Daniela. Consultas muy concretas nada más: ¿algún incumplimiento de las cláusulas del Convenio para este proyecto? ----------

Daniela Aiza Torres: ninguna, todas ejecutaron adecuadamente. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: perfecto, gracias; segundo, ¿los recursos se invirtieron en el equipamiento planteado desde el inicio del proyecto? ----------

Daniela Aiza Torres: sí se invirtió, de hecho, Creciendo Juntos invirtió un poco más en equipamiento adicional al que le dimos nosotras, que eso ya es contraparte de ellos, pero de nuestra contraparte se ejecutó tal cual. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias, entonces la recomendación técnica es que aprobemos este informe final porque todo se logró a satisfacción. ----------

Daniela Aiza Torres: sí, señora. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: perfecto, muchas gracias. Quiero felicitarla a usted doña Daniela, el trabajo en campo, el trabajo del día a día con las mujeres que solo ustedes que tienen otra realidad, no como nosotras en San José, sino ustedes también, es toda una faena, lo sé muy bien y entre tantas cosas que tiene asignado, así que la felicito doña Daniela. A doña Mélida también, que conozco el trabajo que realizan y máxime como ustedes han impulsado esa Región Chorotega que ha tenido muy buenos resultados y sé que es a cargo del tema de empresariedad. ----------

Así las cosas, entonces la Junta Directiva entrará a analizar si procede con la aprobación así que quedamos por acá el órgano colegiado. ----------

Al ser las dieciocho horas con veintidós minutos se desconectan las señoras Mélida Carballo Meza y Daniela Aiza Torres. ----------

ACUERDO 6. ----------

1. Dar por conocido y aceptado el Informe de rendición de cuentas (informe final)

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

0014143

del proyecto "Huertas Caseras", con lo cual se da por finalizado a satisfacción el convenio específico de colaboración entre INAMU y la Asociación Creciendo Juntos. ----------

2. Encomendar a la Dirección Estratégica y a la Unidad de Asesoría Legal el finiquito del respectivo convenio específico de colaboración entre INAMU y Asociación Creciendo Juntos. ----------

3. Encomendar a la Dirección Administrativa Financiera la actualización del sistema de información de la Contraloría General de la República con la finalización y cierre de este convenio, en cumplimiento a lo que establecen las Normas técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del sector público a sujetos privados. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME**. ----------

ARTÍCULO 12: Aprobación del Reglamento para Administración de los servicios y equipos de Telecomunicaciones disponibles del Instituto Nacional de las Mujeres, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-095-2025, suscrito por el señor Jerry Hernández Hernández, Profesional Especialista de la Unidad de Asesoría Legal. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: en la Sesión Ordinaria N°14-2025 se pospuso la aprobación del Reglamento hasta que se incorporaran las observaciones realizadas por algunas de ustedes, el licenciado Hernández incluyó todas las observaciones realizadas por algunas de ustedes y no sé si tienen alguna duda, si no procederíamos a tomar el acuerdo. ----------

Ya contando con el Reglamento debidamente ajustado, voy a hacer lectura de la propuesta de acuerdo. ----------

ACUERDO 7. ----------

1. Aprobar el Reglamento para Administración de los Servicios y Equipos de Telecomunicaciones disponibles del Instituto Nacional de las Mujeres. ----------

2. Encomendar a la Unidad de Asesoría Legal a realizar el trámite ante el Departamento de Proveeduría Institucional para que proceda con la publicación

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

del Reglamento en El Diario Oficial La Gaceta. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME**. ----------

ARTÍCULO 13: Aprobación del Reglamento del Proceso de Gestión de Activos del Instituto Nacional de las Mujeres, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-096-2025, suscrito por el señor Jerry Hernández Hernández, Profesional Especialista de la Unidad de Asesoría Legal. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: queda de tarea revisar el Reglamento para que ustedes lo puedan conocer a detalle y para la próxima sesión estaríamos, eventualmente, abriendo espacio para consultas con el fin de que don Jerry, quien tuvo a cargo la revisión, nos pueda evacuar cualquier duda que tengamos. ----------

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: como les informé al inicio, en este punto estaría agregando el nombramiento de una Secretaria ad Hoc debido a que la directora Beatriz Castro Zúñiga, representante de las organizaciones sociales, se encuentra afectada de salud, por lo tanto, se requiere nombrar a una Secretaria Ad Hoc en cumplimiento de la normativa que rige en la Junta Directiva. Para este caso se sugiere como secretaria a la señora María Fernanda Chacón del Instituto Nacional de Aprendizaje; en ese sentido, voy a someter un acuerdo para la respectiva votación. ----------

ACUERDO 8. ----------

1. Nombrar como Secretaria Ad Hoc a la directora María Fernanda Chacón García, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, debido a que la directora Beatriz Castro Zúñiga, secretaria titular, se encuentra afectada de salud. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** ----------

Cierra la sesión al ser las dieciocho horas con veintiocho minutos. ----------

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA

Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta
JUNTA DIRECTIVA

María Fernanda Chacón García
Secretaria Suplente
JUNTA DIRECTIVA

TEL (506) 2527-8516 / APARTADO 59-2015 REGISTRO PUBLICO, E-MAIL junta-directiva@inamu.go.cr
DIRECCIÓN: COSTADO OESTE DEL MALL SAN PEDRO, TORRE A, EDIFICIO SIGMA, 3 ER PISO. SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE COSTA RICA